

# NOTICARIO DE CATALUÑA

## Poblet: LAS VII CONVERSACIONES INTELLECTUALES

### Se trató de la trascendencia del problema demográfico

POBLET, 10. (ESPECIAL PARA LA VANGUARDIA.)

Lo esperábamos. Si en algunos momentos de la primera sesión se había percibido ya a escala mundial la tremenda trascendencia del problema demográfico, al traspasar la atención al plano individual y familiar en la sesión de hoy, la discusión se hizo aún más importante. En efecto; tal como resaltó uno de los psicólogos, en el caso de la especie humana, sobre lo puramente estadístico o económico juegan factores que cambian las perspectivas por completo. Se ventila nada menos que la felicidad de los individuos y las familias.

Podemos anticipar que las conversaciones de Poblet no han perdido de vista ni un solo momento esta perspectiva tan comprometedor.

La sesión fue moderada por el doctor don Enrique Freixa, cuyos esfuerzos para mantener el tema dieron como resultado el mejor aprovechamiento del tiempo disponible.

El doctor José María Cañadell estudió el problema desde el punto de vista médico, al tratar una visión de conjunto sobre los diversos sistemas anticonceptivos y sus respectivas consecuencias orgánicas.

La ponencia «Aspectos farmacológicos de la cuestión» fue desarrollada por el rector de la Universidad de Barcelona, doctor don Francisco García Valdecasas, conjuntamente con el doctor don José Antonio Salvá Miquel. En su equilibrada exposición los ponentes abordaron la problemática más actual de la materia, pero la impresión sobre estos trabajos así como los siguientes en este día, por la trascendencia y delicadeza que revisten escapan a la urgencia de una crónica telefónica y preferimos aplazarlos hasta nuestra crónica resumen del próximo martes. Monseñor Narciso Tibau, en el tema «El problema moral», se mostró extraordinariamente humano y realista, tal como parece debe ser también la actitud de la Iglesia hoy ante este angustioso problema.

El doctor P. Díez Macho con «La palabra de Dios sobre la cuestión» abrió una perspectiva de optimismo sobrenatural que puede ayudar mucho a las familias a superar sus más acuciantes preocupaciones.

Insistiremos en que no se ha agotado el problema ni han sido fáciles los acuerdos sobre tal materia. Se ha trabajado con tanto interés como conciencia de la limitación humana.

Creemos, sin embargo, que estas conversaciones de Poblet pueden ofrecer puntos de reflexión muy valiosos para cuantos se interesen por las cuestiones debatidas.

Mañana domingo finalizarán estas conversaciones de intelectuales de Poblet, procurándose despachar las últimas cuestiones pendientes.

Nosotros, por nuestra parte, intentaremos resumir en una crónica más extensa algunas de las múltiples cuestiones que este grupo de especialistas han expuesto en sus diálogos. El tema es serio y sólo con exigente seriedad puede ser tratado. Añadamos: tratado y entendido. Y esto vale para todo el público que debe recibirlos, despojándose de toda actitud sensacionalista. — Federico REVILLA.

## LA FIESTA MAYOR DEL CASTILLO DE BALSARENY

Organizada por la Asociación Española de Amigos de los Castillos, tuvo efecto una simpática fiesta cuyos actos comenzaron por la mañana con el rezo de la Santa Misa en la ermita románica situada al pie del castillo y en la que se venera la milagrosa Virgen Blanca, rodeada de ramos de novia y ex votos, que son expresión del agradecimiento del pueblo por los múltiples favores recibidos.

Al mediodía presididos por el castellano, barón de Balsareny, se reunieron en el comedor del castillo diversas representaciones de los grupos locales de la provincia, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, y otras personalidades llegadas de Barcelona, entre los que se encontraban el general de Intendencia don Gonzalo González González y su esposa, doña Mercedes Novo de González; doña Melanie Witek viuda de Torrent, acompañada de su hijo, Agustín; don Peter Schatz, don Emilio Alba Pintó, don Cayo Monja Pavins, acompañado de su esposa, doña Josefa Obradors de Mojal; don Lorenzo Planes y don Alberto Cortés. Se hallaban presentes el alcalde de Suria, don Isidro Reguant Massana, y el teniente alcalde, don Juan Terré Caimet, del grupo de Suria, últimamente constituido.

Por la tarde, en la plaza del Barón Luis-Ignacio, tuvo efecto un escogido programa de sardanas y un recital de danza catalana, que estuvo a cargo del cuerpo de baile de «L'Esbart Manresà de l'Aggrupació Manresana de Folklore», el cual fue aplaudido con entusiasmo.

Entrada ya la noche, empezaron a desfilar los asistentes con la nostalgia que esta clase de fiestas dejan en el espíritu y con la ilusión de que para la próxima fiesta podrán ya contemplar aquellas milenarias piedras iluminadas.

## SITGES: CURSO INTERNACIONAL DE PINTURA RAPIDA AL OLEO

Participaron un total de cien artistas

Días pasados tuvo efecto el III Concurso Internacional de Pintura Rápida al Oleo. Participaron en la citada competición un centenar de artistas, los cuales se esparcieron por la localidad, ávidos de encontrar el rincón típico o el balcón florido para trasladarlos al lienzo, temas obligados del concurso.

Las obras presentadas fueron de notable valor, y por tal motivo fue difícil la labor del Jurado que presidió el artista-pintor don Juan Planas Gallés, delegado por el Real Círculo Artístico. Resultaron galardonados los artistas siguientes: don Miguel Carbonell, don José Luis Casañé y don Guillermo Palau.

El reparto de premios a los vencedores y las medallas a todos los participantes como recuerdo del certamen, fueron entregados por el alcalde don José A. Martínez Sardá.

El éxito de este certamen, hace abrigar la esperanza de que se convierta en realidad el proyecto de poder establecer en Sitges y durante el mes de octubre de cada año, un salón de pintura, con lo que tal vez se lograría atraer a la Blanca Subur nuevos artistas, como en otro tiempo otrajo a Mas y Fontdevila Roig y Soler, Carbonell, Sisquella, Pruna y Bruno, entre otros.

## Funeral en sufragio de don José Roig y Raventós

Organizado por el Ayuntamiento, días pasados se celebró en la iglesia parroquial de Sitges, un oficio funeral por el eterno descanso del ilustre Hijo. Predilecto de Sitges, doctor don José Roig y Raventós. El acto fue presidido por las primeras autoridades locales y Ayuntamiento y asistieron las hijas del finado y un notable número de ciudadanos. — MIRABENT.

## MATARO: En octubre entrará en funcionamiento un nuevo centro de enseñanza para subnormales

Acogerá a veinte niños, si bien su capacidad está prevista para cincuenta

Han dado principio oficialmente las actividades del Patronato Pro-recuperación de Subnormales de Mataró.

Días pasados, en el nuevo Centro de Enseñanza Especializada de «Santa Bernardita», la directiva del citado centro recibió a la prensa e invitados para mostrarles con todo detalle las nuevas dependencias e informar ampliamente sobre la labor a realizar en tal sentido. Asistieron, muy amablemente, a los presentes la presidenta del Patronato, señora Clavell de Majó; vicepresidente, señor Parera Cabarrocas; director-médico, doctor Sallés Peix, juntamente con otros miembros de la directiva. También asistió al acto el señor Montserrat Recoder presidente de la Caja local de Ahorros, que tan valiosa y decidida colaboración ha prestado para llevar a cabo tan importantes realizaciones.

Este Centro de Enseñanza Especializada «Santa Bernardita» se halla situado en un espacioso edificio sito en la calle Primera Bandera de Falange esquina a la calle Florida Blanca, ocupa antiguamente por la Comandancia Militar, el cual, según informamos oportunamente a través de LA VANGUARDIA, fue adquirido por la entidad local de

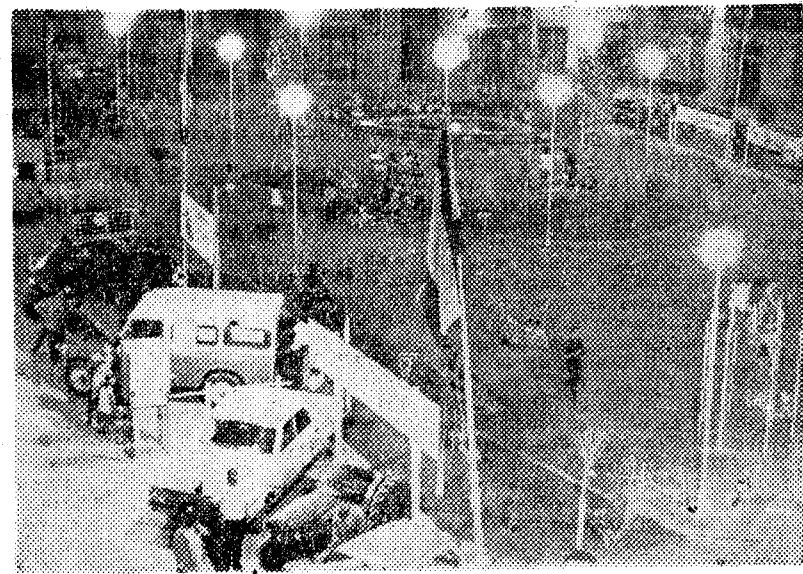
ahorro, que ha cuidado de su total acondicionamiento para la misión a la que iba destinado y cediéndolo después generosamente al Patronato Pro-recuperación de Subnormales.

A partir del próximo día 2 de octubre el Centro abrirá sus puertas para acoger a veinte niños, los cuales permanecerán en el mismo desde las 9 de la mañana, en que un autobús pasará a recogerlos en sus propios domicilios, hasta las 6 de la tarde en que nuevamente regresarán a sus hogares. La capacidad máxima del Centro está prevista para unos 50 niños. Se seguirán los métodos de enseñanza más modernos conocidos actualmente, indicados por el asesor del Centro, doctor Folch y Camarasa.

Noticia a destacar es el de que en la presente semana ha comenzado a funcionar en Mataró el Centro de Rehabilitación Funcional, y debido al apoyo del Ayuntamiento se ha instalado en el Centro de Higiene Rural, sito en la Plaza de Cisneros.

El Patronato Pro-recuperación de Niños Subnormales tiene diversos proyectos entre ellos cabe destacar la idea de crear un taller especializado para los pequeños atendidos. BIGAU

## SAN SADURNI DE NOYA: Hoy, clausura de la VI Exposición de Maquinaria Agrícola e Industrial



San Sadurni de Noya ha venido celebrando brillantemente estos días sus tradicionales «Ferias y Fiestas» de septiembre.

De entre los diversos actos que, como ya es habitual en esta clase de manifestaciones, tienen lugar anualmente, en los de la presente edición ha revestido especial relieve la «VI Exposición de Maquinaria Agrícola e Industrial», inaugurada el pasado martes, y cuyo acto de clausura tendrá lugar hoy. En la misma se han expuesto diversas y modernas maquinarias para las tareas del campo, así como los más prácticos y eficaces vehículos para las faenas de la agricultura. De igual modo se ha podido contemplar una variada gama de maquinaria para la industria vitivinícola, principal riqueza de la comarca, cuyo auge va tomando cada vez mayor incremento.

Asimismo, ha sido muy visitada la «Exposición-Concurso de Frutas y Uvas», que se ha presentado en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa, organizada por la Delegación Sindical y la Hermandad de Labradores y Ganaderos. — Armengol.

## Lérida: SOBRE EL ASUNTO DE LAS TIERRAS DE LA UNION LAICAL DE BENEFICIADOS

Nota de la Oficina de Prensa del Obispado

Lérida, 10. — Como comunicado aclaratorio a diversas informaciones sobre la venta de las tierras de la Unión Laical de Beneficiados, la Oficina de Prensa del Obispado ha entregado esta tarde la siguiente nota:

«La Oficina Diocesana de Prensa del Obispado de Lérida, con fecha 20 de agosto, difundió una nota relativa a la venta de las tierras propiedad de la Unión Laical de Beneficiados, en la que se exponían los puntos más importantes de la cuestión.

«Sin embargo, con posterioridad a la citada nota, la Prensa ha divulgado algunas versiones confusas, tergiversadas y falsas acerca de la venta de las referidas tierras. En respuesta, pues, a estas informaciones, la Oficina Diocesana de Prensa tiene a bien hacer público el siguiente comunicado, que viene a ser una ampliación del que se publicó anteriormente sobre la misma materia.

1. La propiedad de las tierras de la Unión Laical de beneficiados, unas 3.338 hectáreas, procede de la fundación de los siglos XIV y XV de los llamados beneficiados, cuyos sacerdotes titulares tienen la obligación de atender al culto de la Santa Iglesia Catedral, al mismo tiempo que aplicar preces y sufragios en favor de sus fundadores y familiares. Dichas fundaciones estaban, y continúan en vigencia, en casi toda la Cristiandad y el Concilio Ecuménico Vaticano II ha dictado nuevas normas con relación a las mismas.

2. La Unión Laical de Beneficiados tiene suscritos, desde tiempo inmemorial, con quienes cultivan las tierras, un contrato de aparcería que jamás fue modificado como consta en públicas escrituras.

### Condiciones del contrato de aparcería

3. — Condiciones del contrato de aparcería: la participación que corresponde a la Unión Laical de Beneficiados es en la tierra de regadío la octava parte de todos los frutos, granos y productos de cualquier clase que sean, excepción hecha de los almendros y olivos; la participación de cuyos frutos es la sexta parte; en las tierras de secano la séptima parte del trigo, y la sexta de los demás cereales y frutos. Dadas las evidentes ventajas del contrato, los aparceros corren con los tributos y gastos del cultivo.

4. — Presionada por las circunstancias, la Unión Laical de Beneficiados efectuó en 1935 un contrato de compra-venta de los terrenos en cuyas cláusulas, además de precio condiciones y plazos, se estipulaba, de común acuerdo, el pago de los atrasos no satisfechos durante varios años, que fue la única cantidad que los cultivadores de las tierras llegaron a entregar a la Unión Laical de Beneficiados. El contrato caducó pasado el tiempo fijado de común acuerdo, por incumplimiento de las cláusulas por parte de los aparceros, quienes al finalizar la guerra civil tuvieron ocasión durante largo tiempo de hacer el depósito de las cantidades pactadas cosas que no realizaron.

5. — En consideración a la evolución de los tiempos, a las laudables tendencias actuales de acceso a la propiedad y de las normas del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Unión Laical de Beneficiados inició hace algún tiempo las oportunas gestiones para la enajenación de las tierras de su propiedad siguiendo as directrices de la correspondiente jerarquía eclesiástica a tenor de las disposiciones legales y vigentes en la esfera social en colaboración con los organismos estatales competentes en las materias que les sean propias y con los oportunos asesoramiento téc-

nicos. Todo ello inspirado en la mejor disposición eclesial de la Unión Laical de Beneficiados, cuya norma, criterio y voluntad no quiere ser otra que un auténtico sentido de la justicia social, generosidad cristiana y caridad evangélica en toda la tramitación y resolución de este asunto.

### Establecimiento del precio

6. La venta, según se dispone en el Código de Derecho Canónico, será mediante tasación por escrito realizada por peritos honrados. No habiendo sido esta presentada, hay que dar por invalidadas todas las cifras y cantidades de que se ha hablado imprudentemente, pues el precio se establecerá con amigables negociaciones entre ambas partes, una vez ultimados los informes técnicos y obtenida la aprobación de la autoridad eclesiástica.

7. A la vista de lo que antecede resulta, ofensivo y calumnioso hablar de trato injusto en cuanto a las condiciones del contrato de aparcería, en el bien entendido sentido de que con referencia a la venta, todo está en fase de estudio y propuesta por ambas partes, en la seguridad de que las conclusiones a que se llegue estarán inspiradas en un sentido de justicia, caridad y ejemplaridad por la Unión Laical de Beneficiados, atendidas todas las sugerencias emanadas de la autoridad eclesiástica competente.

8. A la cantidad producto de esta venta se le dará el destino correspondiente, de acuerdo con las normas de la Santa Sede.

9. Ante las calumnias graves y ofensivas para la autoridad diocesana y algunos organismos eclesiásticos, el ministerio fiscal eclesiástico acusó a cuatro sacerdotes a la autoridad competente, la cual nombró un tribunal que los referidos cuatro sacerdotes han recusado por la llamada en Derecho «excepción de sospecha», por pertenecer los jueces al cabildo catedralicio, que también es persona ofendida, sobre lo cual la autoridad eclesiástica determinará en su día.

10. No debe extrañar que, agotados los procedimientos benevolentes, las paternas amonestaciones y los oportunos requerimientos, después de haber esperado largo tiempo un cambio de postura para la cual se han dado las máximas facilidades, haya sido necesario instruir una causa contra los cuatro sacerdotes para el bien de la comunidad cristiana y de los mismos afectados. Significamos, sin embargo, que esto no implica un dictamen sobre su conciencia que puede estar en el error de buena fe, y cuya responsabilidad hay que dejar al juicio de Dios.

11. Esta Oficina diocesana de Prensa ruega encarecidamente a la Prensa y a las agencias de información se abstengan, de ahora en adelante, de otras publicaciones y notas sobre esta materia en la seguridad de que cuantas aclaraciones precisen las encontrarán en la Oficina diocesana de Prensa, que suscribe esta nota, y en el bien entendido de que prestatan un estimable favor a la Iglesia renunciando a toda publicación, sobre todo a aquellas que por su procedencia no ofrecen garantías de verdad.

12. Como ya se dijo en el anterior comunicado, en su día, una vez concluidos los actuales trámites, estudios, proyectos y amigables negociaciones se hará un informe con destino a todos los medios de información en el que se darán a conocer las conclusiones arbitradas que pacífica cristiana y ejemplarmente habrán puesto fin a esta delicada cuestión. — Lérida, 10 de septiembre de 1966. — Cifra.

## Igualada: PROXIMA APERTURA DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE

Se dedicará un homenaje a los agricultores más ancianos de la comarca

Los carteles anunciadores de la XIII edición de la Feria de septiembre que se exhiben por doquier en la ciudad y los preparativos que se advierten en el Paseo Verdaguier, donde quedará ubicado el recinto de la Feria, constituyen la nota predominante de la actualidad ciudadana.

La feria igualadina que se inició hace trece años con tesonera voluntad pero con modestia de medios, ha adquirido a través de los años un empuje verdaderamente notable, que hace preciso ampliar en cada edición el recinto ferial, debido al incremento de expositores y amplitud de ramas, testimonio del auge que ha adquirido la ciudad y comarca.

Los actos se iniciarán el próximo día 13 con la inauguración oficial de la Feria por las autoridades locales y se sucederán hasta el día 18, fecha de la clausura. El Pregón de la Feria ha sido confiado a don Federico Gallo.

## SURIA: HOMENAJE AL POETA SALVADOR PERARNAU CANAL

Será descubierta una placa en la casa donde nació el vate

La localidad de Suria prepara un homenaje, que tendrá efecto el próximo día 18, al poeta maestro en «Gai Sabert» Salvador Perarnau Canal. Los actos que con motivo del mencionado homenaje se desarrollarán, incluyen un solemne oficio en la iglesia arciprestal. Finalizada la ceremonia las autoridades y asistentes se trasladarán a la Colonia Fusteret, lugar en el que se encuentra la casa donde nació el poeta, descubriéndose una placa conmemorativa. Seguidamente, se celebrará una fiesta literaria y como final de los actos tendrá efecto una comida de confraternidad. — C.

## TARRASA: EL UTIL TREN DE LA UNA Y CUARTO DEL MEDICIDIA

Era utilizado por gran número de trabajadores y por estudiantes de las Escuelas Técnicas

La Compañía los ferrocarriles de Cataluña, que tantas atenciones ha procurado tener con sus usuarios en su horario de trenes tenía programado un convoy con salida de esta ciudad hacia Barcelona, a las 13.15 horas, horario de suma importancia porque permitía la utilización a industriales y productores, que terminaban su horario de trabajo a las 13 horas y además era utilizado por un elevado número de estudiantes de las Escuelas Técnicas Industriales tarrasenses, cuya última clase finalizaba a la mencionada hora.

Por motivos que se ignoran, en el pasado mes de julio fue suprimido el citado tren, y ante la próxima reanudación de los cursos de enseñanza es de esperar de aquella Compañía el restablecimiento del convoy con salida de la estación egarense a la una y cuarto del mediodía, con cuyo restablecimiento se solventarían muchos problemas. — CASTELLS.